



Reglamento XII Travesía a Nado 2026

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la doceava edición de la Travesía a Nado Vuelta al Peñón de Ifach organizada por Real Club Náutico Calpe con la colaboración del Ayuntamiento de Calpe y el patrocinio de Aguas de Calpe.

En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización.

Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente Reglamento.

1 Fecha y Lugar

- 1.1 Fecha: Domingo 20 de septiembre de 2026.
- 1.2 Salida: 8:30h. desde la Playa del Cantal Roig.
- 1.3 Llegada: Playa de la Fosa.
- 1.4 Distancia: 3.800 m

2 Participación y edad mínima

- 2.1 La participación está abierta a todas las personas que el día de la prueba tengan cumplidos los 15 años.
- 2.2 Los menores de 18 años deberán presentar autorización adjuntando fotocopia del DNI del padre/madres/tutor y entregándolo en la recogida de dorsales.

3 Inscripción

- 3.1 El precio de la inscripción es de 35€ desde el 9 de junio hasta el 7 de julio y 40€ desde el 8 de julio hasta el 21 de los cuales 1€ irá destinado a la asociación Xaloc, ONG implicada en la conservación del entorno marino. El precio de inscripción en la lista de espera tendrá un sobre coste de 25€ si la inscripción ha sido aceptada.
- 3.2 El número de participantes es de un máximo de 800 nadadores, una vez llegado hasta este límite se abrirá una lista de espera de 200 plazas.
- 3.3 El plazo de inscripción se inicia el 9 de junio a las 12:00 y finalizará el 21 de julio de 2026 a las 23:59. Las inscripciones se realizarán exclusivamente en la página www.travesianadocalpe.es. La lista de espera estará abierta hasta el 18 agosto de 2026 a las 23:59.
- 3.4 Las plazas se asignarán por riguroso orden de inscripción.
- 3.5 Realizada la inscripción recibirás el Certificado de Inscripción, que junto al DNI será obligatorio presentar para la acreditación.

4 Política de cancelación

- 4.1 Existe un seguro facultativo de reembolso cuyo precio es de 5 euros a pagar con la inscripción y con el que se puede solicitar la devolución íntegra de la inscripción hasta el 7 de septiembre.
- 4.2 Si no se contrata el seguro, las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará devolución alguna.

20
SEPTIEMBRE
SEPTEMBER
2026



ORGANIZA

PATROCINA

COLABORA



5 Cambio de participantes

- 5.1 Se permite el cambio de participantes hasta el lunes 14 de septiembre.
- 5.2 El cambio se hará exclusivamente a través de la web www.travesianadocalpe.es y tendrá un coste de 5€.
- 5.3 Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero por cualquier otro medio será directamente el responsable en caso de accidente o causado por éste durante el evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación.
- 5.4 Si la organización detectara algún tipo de fraude en la inscripción se vetará su participación.

6 Acreditación

- 6.1 La acreditación se realizará **personalmente** bien el sábado 19 de septiembre de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas o bien el domingo 21 de 7:00 a 8:00 horas en el parking del Real Club Náutico Calpe.
- 6.2 Es imprescindible presentar el DNI o documento oficial que acredite la identificación.
- 6.3 Tras la acreditación se entregará la bolsa del nadador con el chip, silbato y gorro numerado que deberán utilizarse en todo momento durante la travesía.

7 Consigna

- 7.1 Cada participante podrá dejar una única bolsa con sus pertenencias en la consigna que estará situada en el área de Salida (Playa del Cantal Roig). La bolsa deberá entregarse debidamente marcada con la etiqueta que se incluye en la bolsa del nadador.
- 7.2 Las pertenencias se recogerán únicamente en la zona de Llegada y se deberá enseñar el gorro numerado para su entrega.

8 Control de salida. Playa del Cantal Roig

- 8.1 El acceso a la Playa del Cantal Roig para tomar la salida estará abierto a partir de las 07:30h.
- 8.2 No habrá marcaje de nadadores. La identificación se hará mediante el gorro numerado.
- 8.3 Para acceder a la playa será obligatorio llevar: Gorro numerado, silbato y boya de seguridad.

9 Uso de bañadores y boya de seguridad natación

- 9.1 Se aplicará la norma FINA aprobada por el Bureau, el 16 de enero de 2010. El bañador para aguas abiertas, tanto para hombres como para mujeres, no cubrirá el cuello, ni se extenderá más allá de los hombros, ni por debajo del tobillo.
- 9.2 Es obligatorio el uso de boya individual de seguridad de natación. Los participantes deberán participar con su propia boya de seguridad. La

20
SEPTIEMBRE
SEPTEMBER
2026





organización comprobará en el control de acceso al área de salida el estado de la boya de seguridad de cada participante.

10 Travesía

- 10.1 El tiempo límite para cubrir el trayecto será de 2 horas después de dar la salida. Transcurrido ese tiempo cualquier nadador que se encuentre en el agua será recogido por la organización.
- 10.2 Se advierte que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro de riesgo para su propia seguridad; a los que se desvíen del circuito marcado y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.
- 10.3 Los nadadores que hayan sido retirados del agua deberán entregar el chip de control a la organización en meta.
- 10.4 En el recorrido se dispondrán boyas, que servirán de referencia y seguridad a los nadadores.
- 10.5 Una vez iniciada la travesía si, por cualquier motivo, la organización decide la suspensión de esta, los barcos de apoyo harán sonar las sirenas y, tras el aviso, los nadadores se dirigirán por sus medios a la boya más próxima y esperarán a ser rescatados.
- 10.6 Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un radio de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea balizada del recorrido.
- 10.7 La utilización del silbato se hará única y exclusivamente en caso de emergencia, siendo automática la descalificación del nadador que haga un uso inapropiado del mismo.

11 Llegada a playa de la Fosa

- 11.1 La prueba finaliza con la llegada a Meta, después de pasar por el control informatizado.
- 11.2 Los nadadores a continuación entregarán sus chips y pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, guardarropa, recogida de obsequios, trofeos y disfrute.

12 Motivos de descalificación

Será motivo de descalificación:

- 12.1 La incorrecta identificación de acuerdo con estas normas.
- 12.2 Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
- 12.3 Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, trajes de neopreno, tubos de respiración, etc.), o reducir la distancia al nadar.

20
SEPTIEMBRE
SEPTEMBER
2026



- 12.4 Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y de juego limpio.
- 12.5 Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
- 12.6 Uso indebido del silbato de emergencia fuera de los casos de urgencia.
- 12.7 No llevar puesto el gorro en todo momento.
- 12.8 No llevar la boya individual de seguridad natación
- 12.9 Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

13 Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

- 13.1 Categoría absoluta General
- 13.2 Categoría hasta 17 años: de 15 a 17 años.
- 13.3 Categoría Senior A: de 18 a 29 años.
- 13.4 Categoría Senior B: de 30 a 39 años.
- 13.5 Categoría Veterano A: de 40 a 49 años.
- 13.6 Categoría Veterano B: de 50 a 59 años.
- 13.7 Categoría Veterano C: 60 a 64 años.
- 13.8 Categoría Veterano D: 65 a 69 años*
- 13.9 Categoría Veterano E: 70 o mas años
- 13.9 Categoría Local. **
- 13.10 Categoría nadadores con discapacidad (categoría absoluta).
- 13.11 Tendrán premio los tres primeros clasificados masculino y femenino de cada categoría.

(*) Si no hay un mínimo de 5 inscritos en esta categoría nadarán como Veterano C

(**) Se considera local a la persona nacida en Calpe o que acredite estar empadronado más de 3 meses en el municipio. Se deberá remitir correo electrónico a la organización adjuntando imagen del certificado de empadronamiento.

14 Entrega de trofeos

- 14.1 La entrega de trofeos se celebrará al finalizar la prueba en el lugar de llegada.
- 14.2 Los ganadores de cada categoría y los tres primeros de la general absoluta tendrán la inscripción subvencionada para la XI edición.

15 Suspensión de la prueba

- 15.1 La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida de la prueba, retrasar la hora de salida, o la suspensión de esta por cuestiones climatológicas o por cualquier otra circunstancia que desaconseje su celebración o que sean un riesgo para los participantes.



- 15.2 Tanto si la salida llegara o no a producirse o si la prueba llegara a suspenderse durante su celebración, se dará por realizada. En ese caso se pasaría directamente al avituallamiento, sorteos, etc. y no se devolvería el importe de la inscripción.

16 Embarcaciones de Apoyo

Todo aquel que quiera colaborar en la travesía con alguna embarcación (moto acuática, kayak, canoa, tabla de paddle, etc.) podrá participar como voluntario. Las inscripciones se realizarán en la página www.travesianadocalpe.es exclusivamente.

17 Disposición adicional

- 17.1 La organización advierte que la prueba es dura y existen los riesgos inherentes que la natación en aguas abiertas conlleva, por lo que debe ser practicada por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud, recomendando abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización.
- 17.2 Al participar en la prueba cada participante reconoce que:
- 17.2.1 Lo hace bajo su propio riesgo y que es responsable de su propia seguridad y de cualquier otro bien tanto en tierra como en el agua.
- 17.2.2 Acepta la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida causados por sus propias acciones u omisiones.
- 17.2.3 La organización queda exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes o a terceras personas, asumiendo estos con su inscripción la plena responsabilidad de estos.

Calpe, marzo de 2026

20
SEPTIEMBRE
SEPTEMBER
2026



ORGANIZA

PATROCINA





20
SEPTIEMBRE
SEPTEMBER
2026



ORGANIZA
PATROCINA
aguas de Calpe

COLABORA

CRIP
ESPORTS

PORTS

Estrella
Galicia



Coca-Cola

